



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

Tels.: 269-2207 / 269-2706
email: jorgeganteslegal@gmail.com

24

ESCRITURA N° _____ de _____ de _____ de _____

Sábado
9:00 a.m. a 1:00 p.m.

POR LO CUAL SE: PROTOCOLIZA UN ACTA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO DENOMINADA FUNDACIÓN MAI PANAMÁ, DONDE CONSTA LA ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN.

ARIAS, FABREGA & FABREGA



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPUBLICA DE PANAMÁ

1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO-----

2. ----- (3,868) -----

3. POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA UN ACTA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
4. LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO DENOMINADA
5. FUNDACIÓN MAI PANAMÁ, DONDE CONSTA LA ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE
6. LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN.-----

7. -----Panamá, 18 de abril de 2024.-----

8. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
9. Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciocho (18) días del
10. mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí,
11. Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Primero del
12. Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número Ocho-
13. Quinientos nueve-Novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció
14. personalmente el Doctor FERNANDO ANTONIO ARIAS, varón, mayor de
15. edad, soltero, abogado, panameño, vecino de esta ciudad, portador de
16. la cédula de identidad personal número Ocho-Doscientos ocho-
17. Cuatrocientos tres (8-208-403), a quien conozco, en su carácter de
18. Representante Legal de la sociedad de abogados ARIAS, FABREGA &
19. FABREGA, con Código Único de Registro (CUR) PJ-cero cero cero cero
20. cero cero cero trescientos cuarenta y siete-cero cero cero once (PJ-
21. 0000000347-00011), inscrita al Folio electrónico número trescientos
22. cuarenta y siete M (347 M) de la Sección de Persona Jurídica del
23. Registro Público, cuyo domicilio está en el Piso diez (10), P.H.
24. ARIFA, Boulevard Oeste, Santa María Business District, Panamá,
25. República de Panamá, debidamente facultada para este acto según
26. consta en el Acta de una Sesión Extraordinaria de la Asamblea
27. General que se protocoliza más adelante de la asociación sin fines
28. de lucro denominada FUNDACIÓN MAI PANAMÁ, inscrita en el Registro
29. Público, Sección de Mercantil, al Folio veinticinco millones
30.

cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro (25048644) el
treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022), y me
entregó para su protocolización, como en efecto protocolizo,
conforme al contenido y alcance del Artículo mil setecientos
cincuenta y uno (1751) del Código Civil, un documento que contiene
un Acta de una Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la
asociación sin fines de lucro denominada **FUNDACIÓN MAI PANAMÁ**, donde
consta la elección de nuevos miembros de la Junta Directiva de la
Asociación.----- El contenido del mencionado documento se transcribe
en copia de este Instrumento. ----- Habiéndosele leído al
compareciente esta Escritura en presencia de las testigos
instrumentales, señoras YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula número
Seis-Cuarenta y siete-Mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y
ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula número Dos-Ochenta y
cuatro-Doscientos dos (2-84-202), mayores de edad, vecinas de esta
ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la
encontraron todos conforme, le impartieron su aprobación y la firman
todos ante mí para constancia, el Notario que doy fe.-----
ESTA ESCRITURA LLEVA EL NÚMERO TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO--
----- (3,868) -----
(Fdos.) FERNANDO ANTONIO ARIAS -- YIPSA AVILA DE BURNETT -- ALICIA
DEL ROSARIO DE CLARKE -- Licenciado JORGE ELIEZER GANTES SINGH,
Notario Público Primero del Circuito de Panamá.-----
-----ACTA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ---
-----**FUNDACIÓN MAI PANAMÁ**-----
El día 15 de marzo de 2024 se celebró una sesión de la Asamblea
General de **FUNDACIÓN MAI PANAMÁ**, asociación sin fines de lucro con
personería jurídica reconocida por el Ministerio de Gobierno de la
República de Panamá (la "Asociación"), en la Ciudad de Panamá,
República de Panamá, de conformidad con la convocatoria enviada a



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. todos los miembros activos o voluntarios de la Asamblea General.

2. Entiéndase por miembro activo o voluntario, aquel que tiene derecho
3. de voz y voto dentro de la Asociación.-----

4. Estuvieron presentes o representados la mayoría de los miembros
5. activos o voluntarios que conforman la Asamblea General,
6. constituyendo la totalidad, y habiendo renunciado todos a la
7. convocatoria, se obtuvo el quórum reglamentario para sostener la
8. sesión, de conformidad como lo establece el artículo 24 de los
9. estatutos de la Asociación.-----

10. Vylma Yadyra Yánez, Presidente de la Asociación, actuó como
11. Presidente de la sesión, y Nataly Salazar Yánez, actuó como
12. Secretaria de la sesión, en ausencia del titular del cargo.-----

13. El Presidente manifestó que el propósito de la sesión era aceptar
14. las renunciaciones de ciertos miembros de la Junta Directiva, y realizar
15. elecciones para los nuevos miembros de la Junta Directiva de la
16. Asociación como debidamente es facultado a esta asamblea en el
17. artículo 30 de los estatutos.-----

18. A moción debidamente propuesta, secundada y aprobada por unanimidad,
19. se resolvió lo siguiente:-----

20. "RESUÉLVASE; Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de (i)
21. Ana Beatriz García como Vicepresidente, (ii) Lourdes Guerra como
22. Secretaria y Directora, y de (iii) Lisette Marie Chen Novoa de Lau
23. como Vocal.-----

24. "RESUÉLVASE, ADEMÁS; Elegir, como en efecto se elige por medio de
25. votación de los miembros activos o voluntarios a (i) Alfredo Nicolás
26. Pazymino Yánez como Vicepresidente, (ii) Madelaine Elizabeth Macea
27. Baker como Secretaria y Directora, (iii) Tamara Nicole Yánez Orbea
28. como Vocal y (iv) Gabriela del Carmen Cogley Dávalos como Vocal.---

29. La nueva Junta Directiva quedará de la siguiente manera:-----

30. -----NOMBRE-----CARGO-----

1. ---Vylma Yadyra Yánez-----Directora/Presidente-----

2. ---Alfredo Nicolás Pazymino Yánez-----Vice-Presidente-----

3. ---Madelaine Elizabeth Macea Baker-----Director/Secretario-----

4. ---Nataly Yadyra Salazar-----Tesorero-----

5. ---Tamara Nicole Yánez Orbea-----Vocal-----

6. ---Gabriela del Carmen Cogley Dávalos-----Vocal-----

7. RESUÉLVASE, ADEMÁS; que ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA, sea, como en
8. efecto lo es, autorizado e instruido para protocolizar e inscribir
9. estas resoluciones.-----

10. No habiendo más que discutir se clausuró la sesión.-----

11. (Fdo.) Vylma Yadyra Yánez ---- Presidente de la sesión-----

12. (Fdo.) Nataly Salazar Yánez --- Secretaria de la sesión-----

13. Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
14. ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciocho (18) días del
15. mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).-----



Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDGARDO ENRIQUE VIQUEZ
VEGA
FECHA: 2024.04.26 17:52:34 -05:00
MOTIVO: FINALIZACION DE TRAMITE
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA **158128/2024 (0)** PRESENTADO EN ESTE REGISTRO EN MODO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA EL DÍA **04/18/2024** A LAS **4:33 P. M.**

DUEÑO DEL DOCUMENTO

FUNDACIÓN MAI PANAMÁ

DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

ESCRITURA PÚBLICA NO. 3868

AUTORIZANTE: LIC. JORGE ELIEZER GANTES SINGH NO.1

FECHA: 04/18/2024

NÚMERO DE EJEMPLARES: 1

DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

DOCUMENTO DE PAGO ONLINE 3025645

IMPORTE CIENTO BALBOAS(B/.100.00)

FECHA DE PAGO 04/18/2024

ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADOS (EN LA FINCA O FICHA)

(PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 25048644 ASIENTO Nº 2 CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

FIRMADO POR EDGARDO ENRIQUE VÍQUEZ VEGA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 (5:51 P. M.)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9173E486-87A0-4114-B400-90F4DBBBADD9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000